

LOS CINCO REQUISITOS FUNDAMENTALES,***que deben reunir los elementos indubitados***

Parte de la bibliografía que rige al peritaje caligráfico menciona que existen cuatro requisitos fundamentales que deben reunir los elementos indubitados; ellos son autenticidad, adecuación, coetaneidad y cantidad. Aquellos textos exponen claramente cada uno de estos conceptos. Aquí serán desarrollados no como copia, sino como reunión de información para brindar continuidad de comprensión y además para fundamentar “**el quinto requisito fundamental: la espontaneidad**”.

Los CPN López Peña y Casá¹ ya lo mencionan como elemento necesario en la formación de un cuerpo de escritura, y es desde sus textos que rescato el valor de la espontaneidad hacia todos los elementos tanto dubitados como indubitados².

1. Autenticidad:

Aunque parezca una obviedad, es indispensable que los indubitados sean tales. Para ello es el Juez quien debe dictaminar que los elementos patrones determinan esta condición, ya sea por audiencia de reconocimiento de elementos a peritar, por haber él mismo presenciado la formación del cuerpo de escritura o por carácter transitivo. El cuerpo de escritura obtenido en sede judicial es de hecho auténtico, lo garantiza las formalidades que rodea al acto; sin embargo es preciso que cada elemento aportado por las partes como indubitado sea reconocido por quien dice ser su autor. De esta manera el elemento de cotejo será auténtico.

2. Adecuación

La adecuación rige para el cuerpo de escritura más que para los elementos informales. Estos últimos son aquellos que existen con anterioridad al proceso judicial y son los más representativos de la personalidad gráfica de su autor. En algunos casos también se puede lograr adecuación con los elementos informales, ej: cheques, libros de registros, formularios, etc. Pero es en la toma de la plana escritural cuando el perito puede adecuar la toma de muestra en cuanto a soporte, elemento escritor, posición normal en que se realiza el documento en cuestión, estilo y contenido de la escritura o firma y espacio en que se produce la grafía, conforme a las características apreciadas en el elemento dubitado.

Además, el calígrafo debe orientar el dictado de acuerdo a su previa evaluación del documento dubitado, sin que este sea exhibido al sujeto escritor. Como resguardo, también debe requerirse escritura con la mano opuesta a la habitual.

3. Coetaneidad

Debe intentarse lograr la coetaneidad entre el cuerpo de escritura –o los elementos informales- y el instrumento dudoso, de manera que los primeros sean obtenidos dentro de los 2 años posteriores a la fecha real, o probable, del segundo. Esta pretensión se fundamenta en que siempre hay evolución natural, o involución en algunos casos, que

¹ CPN Fernando Lopez Peña y CPN Eduardo Casá, “La Prueba Pericial Caligráfica”. Pág 113. Ed Abeledo Perrot.

² Informales y requeridos.

condiciona la escritura de cada manuscribiente; por tanto hay cambios naturales que no pueden menospreciarse. La experiencia y doctrina también indican que los límites de tiempos ideales, para el cotejo caligráfico, son ± 2 años de la fecha del documento dubitado.

No siempre es posible lograr la coetaneidad. Normalmente los tiempos desde el llenado o firma del documento cuestionado, luego sobreviene el incumplimiento de la obligación que lo regula -o constatación del delito-, pasando por los tiempos judiciales de la demanda, hasta la formación del cuerpo de escritura, exceden ostensiblemente los 2 años que la doctrina idealmente requiere para el confronte de escrituras.

Si la coetaneidad es insalvable, como lo es en algunos casos, entonces la adecuación y la cantidad obtenidas eficazmente serán suficientes para conformar un elemento patrón útil e incuestionable.

4. Cantidad

No hay una cantidad precisa de cuánto debe escribir el testigo para que la escritura represente ineludiblemente la personalidad gráfica de su autor. Ello lo evalúa el calígrafo a medida que va dirigiendo la toma de las muestras. En ocasiones basta con muy pocas muestras, en otras la búsqueda se extiende tanto hasta que las dudas desaparecen y la representatividad de la personalidad gráfica se hace objetiva. La abundancia de indubitados nunca será exceso, en todo caso aquella confirmará la objetividad y la identidad gráfica del escritor testigo.

5. Espontaneidad

“*El cuerpo de escritura deberá ser hecho en las mejores condiciones de espontaneidad*” nos advierten López Peña y Casá. La claridad de esta advertencia es tan significativa que expone la piedra angular sobre la que se sustenta la posibilidad de éxito de la prueba pericial caligráfica.

El calígrafo reconoce la personalidad gráfica de un autor testigo cuando éste desarrolla sus escrituras de manera sincera, automatizada, espontánea.

Si en una audiencia para tomar un cuerpo de escritura el testigo es hábil para escribir, si éste **no** cuenta con patologías transitorias o permanentes que le impidan escribir con normalidad, y aún así produce escrituras –o firmas- lentas, presionadas uniformemente y con rasgos vacilantes, temblorosos o con detenciones, entonces se aprecia la falta de espontaneidad. Así, los escritos no representan la personalidad gráfica de su autor. Lo que sigue es insistir con el dictado hasta lograr que el escritor pierda el dominio total sobre sus escritos y aparezcan los rasgos de espontaneidad.

Lateralidad: Son muy variadas las formas que algunos escritores testigos intentan para ocultar su personalidad gráfica y muchas veces es sorprendente la tenacidad que manifiestan para lograr tal propósito. No es intención de este artículo describir tales nefastas formas de eludir la personalidad gráfica, las hay, pero no pretendo acercarme a ninguna forma de apología del fraude; además los colegas las conocen con precisión. Pero, y como estrategia válida y útil que recibí de mis maestros, comparto una experiencia en la que finalmente obtuve escritura representativa para cotejo.

En cierta ocasión, a una persona, comerciante, quien concurría a formar cuerpo de escritura y se declaraba como zurdo, le pasé el bolígrafo y ya desde la forma de tomar el implemento escritor me condujo a la duda. Lo había tomado con la mano izquierda,

asiéndolo³ con los dedos índice y pulgar. Luego la actividad de escritura era notoriamente ralentizada, con el codo apuntando hacia adentro, pegado a la zona abdominal, con movimientos torpes, no naturales; generando trazos quebrados, vacilantes y con variación de tiempos escriturales aún cuando repetía similares rasgos, letras o números. Este hombre era muy persistente. Escribió así más de 5 hojas. Cuando se le pidió que efectuara algunas escrituras con mano derecha, el ardid comenzó a hacerse evidente. Tomó el bolígrafo en medio de los dedos medio, índice y pulgar y el codo quedaba fuera de los límites del torso, hacia afuera (toma natural). No obstante los rasgos seguían temblorosos, vacilantes y con gran variación de tiempos escriturales. Pero al final de su firma realizada con mano derecha aparecían rasgos veloces, lo que demostraba mayor habilidad con la derecha que con la izquierda. Aquí es propicio interpretar y validar la Segunda ley de la escritura: *“cuando uno escribe, el yo está en acción, pero el sentimiento casi inconsciente de esta actuación pasa por alternativas continuas de intensidad y debilidad. Adquiere el máximo de intensidad cuando tiene que realizar un esfuerzo, es decir, en los comienzos, y el mínimo cuando el movimiento de la escritura viene secundado por el impulso adquirido, o sea, en los finales”*. Si bien estos rasgos eran útiles a los efectos identificadores, aún no se lograban calidad ni cantidad de indubitados satisfactorios. Finalmente, cuando ya le informé que el acto de la toma del cuerpo de escritura había terminado y el individuo casi trasponía el umbral de la puerta de la sala de audiencia, le pedí que volviera y firmara el pie de cada foja del cuerpo de escritura (6 fojas), con la excusa de que faltaba ese requisito como autenticación, y no le especificué con qué mano debía hacerlo. Solamente le hice el pedido de la firma en cada hoja. Esta persona, muy resuelta y con naturalidad, frente la observación del Secretario y las partes aún allí presentes, tomo el bolígrafo con mano derecha y de parado firmó cada pie de ambos lados de las tres primeras hojas del cuerpo de escritura. Luego de la quinta firma advirtió “su error” y volvió al modelo premeditado, ya era tarde. Así obtuve cinco firmas espontáneas, las que evaluadas eran absolutamente concordantes con las dubitadas. Con este ejemplo rescato y elogio la grandeza de quienes me enseñaron ciertos secretos.

Las variables que en conjunto definen la espontaneidad, como cualidad de escrito natural de un individuo, son la velocidad, el ritmo y la presión; de manera que la interpretación de aquella deviene del análisis de éstas; y depende de estas tres la posibilidad de continuar con el análisis pericial, por tanto es condición indispensable iniciar el estudio desde la velocidad, presión y ritmo que demuestran los escritos involucrados.

a. Velocidad

Analizar, interpretar y definir la velocidad de una escritura auténtica (no copia) es sin lugar a dudas la primer y más importante tarea que debe realizar el calígrafo, *ya que ella demuestra la espontaneidad grafoestructural; en tanto que su ausencia, cuando no se trate de un estado patológico o degenerativo, se contempla como elemento de alarma o sospecha sobre un escrito o documento cuestionado*⁴.

En la velocidad intervienen múltiples factores, como la adaptación osteomioarticular⁵, la premura por escribir, la condición sensorio-motora o la mayor o menor habilidad para escribir.

³ Asir, sujetar, agarrar.

⁴ Diccionario Jurídico Pericial del Documento Escrito, Francisco Viñals Carrera y María Luz Puente Balsells, pág 647, Ed Herder, 2006.

⁵ Hueso-músculo-articulación.

El primer estudio que el perito hace sobre la escritura es por inducción, ya que aprecia la velocidad como un todo devenido del análisis de las características particulares existentes en el trazo examinado; tales como continuidad, fluidez, grosor, longitud, diferenciación entre plenos y perfiles, todo en suma como escritura auténtica; y temblores, rasgos complementarios abundantes, quiebres, detenciones, predominio de ángulos y formas ajustadas a modelo caligráfico, como particularidades de caligrafía inauténtica.

Un axioma valedero es que “la velocidad media, o superior, representa espontaneidad”, y por tanto hay escritura auténtica; pero si ésta es lenta no es falsa ineludiblemente, dado que ello puede ser efecto de múltiples causas naturales que ocurren en el escritor en forma transitoria o permanente, sin embargo constituye una sospecha que el experto valorará para definir posibilidad de identificación de su autoría.

Los trazos amplios, sin el apoyo del puño, requieren dominio osteomioarticular⁶ de todo el brazo, en tanto que en los trazados no automatizados se simplifican las formas caligráficas puras y el esfuerzo consciente sobre el dominio de las formas y proporciones de los trazos hace que la escritura finalmente se presente lenta y, también, presionada uniformemente. Sin embargo todo ello no conduce a catalogar a estas escrituras como “inauténticas”, en todo caso no serán espontáneas como cuando se escribe con naturalidad y dominio del ejercicio escriturario; pero todo escritor alcanza su automatización que lo refleja en sus escritos aún cuando demuestre algunas de las causales predichas. Detectar las características constantes de esa automatización, sopesar las variaciones naturales dentro de los parámetros formales y estructurales, es tarea del profesional calígrafo. La tranquilidad para muchos, y a la vez preocupación para todos, es que rara vez nos encontramos con estos casos, pero la complejidad que rodea a la escritura hace que tengamos en cuenta esta posibilidad de ocurrencia, hay que profundizar el análisis y propender hacia una conclusión ajustada a lógica.

No revisten mayores riesgos si las escrituras con las características descriptas son los elementos indúbitos, menos aún si se desprenden de la plana escritural que el perito tuvo oportunidad de dirigir y obtener, porque en este último caso el profesional puede observar la actitud del escritor y comparar, si es posible, estos escritos con otros anteriores al proceso. En estos, en los indubitados, la falta de espontaneidad podrá ser atribuida a alguna de las causales ya señaladas o a otras de origen psicológicas que son difíciles de apreciar.

Las valoraciones que el perito asigna a las velocidades pueden variar entre alta, media o lenta. Algunos autores asignan valores intermedios. Sin embargo las tres primeras alcanzan para cualificar la velocidad que un escritor desarrolla en sus escritos. No hay una única cualidad de la escritura que por sí sola sea capaz de identificar ineludiblemente a su autor, sino es el conjunto de cualidades que el calígrafo ha analizado en forma particular y sopesado en un todo, aplicando un método deductivo, el que identifica certeramente la personalidad gráfica del autor de los escritos. Por lo tanto, interpretar que una escritura cuenta con velocidad alta, media o lenta es solamente una de las características que integrarán aquel conjunto. Además, es posible definir estas valoraciones con certeza genérica.

⁶ Hueso-músculo-articulaciones

- 1) *Velocidad Alta*: cuando un escritor desarrolla sus escritos con alta velocidad se describen trazos continuos, fluidos, con formas caligráficas que se simplifican, los enlaces son intensos y generalmente hay un decrecimiento de la caja de escritura con tendencia hacia lo filiforme. El aumento de la velocidad va en detrimento de la calidad caligráfica. Los trazos tienden hacia el predominio de curvas con escasos levantamientos del útil escritos, ya que los ángulos requieren un quiebre en el que necesariamente se disminuye la velocidad. Otro aspecto similar ocurre entre el fin y el inicio de los tiempos escriturales que integran el escrito peritado. Los movimientos grafoconstructivos se simplifican en función de la inercia desarrollada por el escritor, en tanto que controlar la inercia para aumentar la calidad caligráfica significa bajar la velocidad escrituraria.

Con alta velocidad de ejecución de escritos se disminuye la presión. Esto sucede, y es un axioma de la caligrafía, porque al aumentar la presión el rozamiento también aumenta y eso hace que la velocidad disminuya.

Las características de las formas caligráficas, la continuidad, los enlaces intensos, la caja de escritura decreciente y el predominio de curvas en conjunto determinan la apreciación de la alta velocidad de escritura. Se aclara esto porque la escritura es de origen complejo; es efecto de múltiples variables que intervienen en un instante de tiempo breve, en el que la voluntad determina el qué escribir o firmar, y el cómo proviene de la puesta en práctica de los impulsos neuromotores que involucran al ejercicio escritor, del hábito que se tenga para ello, de las patologías transitorias o permanentes que pueda aquejar al individuo, de la premura para escribir, del tipo de elemento escritor, del soporte, de la posición, entre otras. Esta complejidad causal de la escritura hace que en ocasiones el perito encuentre firmas o escritos interpretados mayoritariamente como veloces que en lo particular cuentan con ciertos trazos lentos; pero la valoración final del conjunto de características analizadas será de velocidad alta. No se trata de una contradicción, sino de una aclaración del alcance de la valoración aquí descrita. Ejemplo: hay firma que son muy veloces pero el autor realiza algún trazo lento del tipo ornamental, generalmente envolvente y regresivo, lo cual va en contra de la evolución natural, por cuanto el autor hace un esfuerzo consciente para parar la inercia del movimiento y diseñar aquel trazo lento que completa la forma automatizada. Es decir, la velocidad total, por cúmulo de características que así lo describen, es alta, aunque podrá señalarse la particularidad del trazo lento, para completar la descripción grafoconstructiva del escrito analizado.

- 2) *Velocidad media*: en este aspecto las formas caligráficas son, generalmente, ajustadas al modelo caligráfico, cuentan con buena legibilidad, hay uniformidad en proporciones, variaciones de presiones entre plenos y perfiles, predominio de ángulos o curvas o mixtos. Aquí también se analiza en conjunto. Los cambios de las presiones suceden según la dirección del trazo y ello es más evidente conforme al calibre (ancho) y la cantidad de deposición de tinta en cada surco. El manuscrito que desarrolla sus trazos con estas características lo hace

con absoluta espontaneidad, exponiendo una personalidad gráfica definida y útil para cotejo.

Ya sea que la velocidad sea alta o media, el escritor demuestra habilidad para escribir. Esa habilidad es producto de la automatización alcanzada por la fijación y la práctica constante del ejercicio que demanda la escritura. Los impulsos neuromotores responden a la voluntad de qué escribir, o firmar; con variaciones de intensidad según la adaptación osteomioarticular que el individuo ha incorporado inicialmente de manera consciente hasta que la respuesta motora se hace espontánea.

Lateralidad: un estado espontáneo puede provenir tanto del inconsciente como del preconscious. Según el psicoanálisis el consciente es aquel estado por el cual el individuo tiene percepciones externas e internas en un todo de fenómenos psíquicos. En tanto el inconsciente integra el conjunto de los contenidos cohibidos discordantes con la conciencia, no se accede desde el consciente. Por último, el preconscious puede resultar en consciente. Los estados automatizados devienen en consciente. La voluntad trae al estado consciente una práctica automatizada para producir un efecto deseado (por ejemplo: la escritura); la automaticidad deviene en espontaneidad.

- 3) *Velocidad lenta*: se caracteriza por trazos vacilantes, con quiebres, con detenciones, angulosos, con retoques, presión uniforme, múltiples enlaces, empastamientos o abundancia de trazos complementarios. El conjunto de estas características denotan baja velocidad, y por tanto falta de espontaneidad.

b. Presión

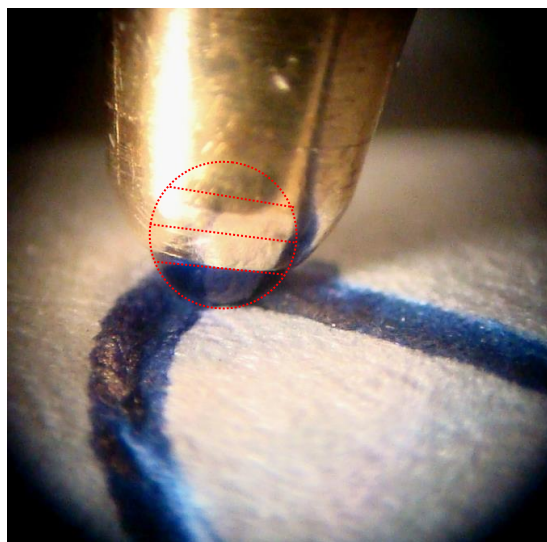
La bibliografía existente interpreta diferentes valoraciones cuando define el valor de la Presión. Son muy variadas las lecturas que se tienen respecto a la presión ejercida en el acto de escritura, algunos autores las distinguen como lábil, deficiente, normal, fina, firme, pesada, pastosa, apoyada, masiva o brisada; cada una de estas distinciones cuentan con sus respectivos alcances, lo cual brinda parámetro al momento de la cualificación de la escritura en estudio. Otros acotan las valoraciones a tres calificaciones: fuerte, débil o alternada. Se puede acotar aún más. Durante el ejercicio de escritura es posible que suceda una de dos situaciones bien diferenciadas. La primera es que la presión sea absolutamente constante, indistintamente si esta es alta, baja o media: constantemente alta, constantemente baja o constantemente media; o bien la presión puede ser alterna: o sea variar entre plenos y perfiles. Así interesa conocer si la presión es o no constante.

Los trazos lentos, con presión uniforme y leves vacilaciones quizás sean efecto de causales tales como que el escritor está en estadio de aprendizaje, o de senilidad, o acusa alguna patología que le impide el normal movimiento motriz-escritor, o el individuo no ha alcanzado un estadio de escritura automatizada, por falta de hábito de la escritura o por no haber aún logrado la madurez escrituraria (*modificaciones naturales*). Cualquiera de estas causales exigen del escritor una mayor carga consciente en el ejercicio de escribir. El individuo conscientemente

controla los impulsos neuromotores a medida que va diseñando cada trazo, cada letra o rasgo; las pausas son predeterminadas de acuerdo a las capacidades motrices del escritor, las presiones y velocidades se adecuan a la simplificación del movimiento, todo en absoluto dominio de la intención de desarrollar escritos ajustados a un modelo caligráfico. Ya sea porque el escritor está aprendiendo a escribir, o porque sus facultades físicas se han degradado por la edad o por alguna enfermedad, o porque no está habituado a escribir o quizás es semianalfabeto, él debe realizar un esfuerzo extra para lograr escribir lo que pretende, en este caso la voluntad domina el qué y el cómo⁷. Así, constantemente debe ajustar los movimientos finos, la dirección y redirección de los trazos, cambiando pausadamente los puntos de apoyos del puño y rara vez se diseñan trazos prolongados o regresivos veloces, dado que ello representa una complicación en los movimientos.

La experiencia indica que hay múltiples situaciones en las que es probable que aparezcan trazos de presión constante: calco, imitación, senilidad, escritor inicial, escritor de escasa habilidad o con patologías transitorias o permanentes que afectan al sistema neuromotor. Los dos primeros casos son originariamente fraudulentos, en tanto los restantes pueden producir presiones constantes, pero no tienen la intención del fraude. Identificar si una escritura es de presión constante, o no, aún no produce resultados parciales en análisis pericial caligráfico; así no se puede deducir conclusiones. Apresurarse a obtener resultado desde la cualificación de la presión conlleva a producir una prueba que no auxilia al proceso de conocimiento del Juez, o lo hace erróneamente. El proceso de estudio de la escritura se encuentra en la etapa inicial, éste debe agotarse antes de pronunciarse alguna definición.

Si los trazados no son de presión constantes, entonces arribamos a la segunda posibilidad, la de presión alterna, que es aquella en la cual las escrituras se desarrollan variando la fuerza ejercida sobre el soporte a medida que se diagraman los trazos. Este tipo de presión cuenta con propiedades que distinguen la autenticidad, la automatización, la espontaneidad.



Para analizar la presión que se ha ejercido en una escritura se tiene en cuenta la profundidad de la huella dejada por el elemento escritor usado, lo que generalmente es concordante con la cantidad de tinta depositada y el ancho del trazo.

Los papeles son elásticos, por tanto el surco que observamos en un trazo es solamente una parte de la profundidad total alcanzada por la fuerza ejercida durante la escritura.

⁷ Qué: el mensaje, la firma, la notación numérica. Cómo: la forma, la estructura, el espacio de letras, números o firma.

Con el objeto de comprender mejor se ejemplifica el concepto de la presión ejercida con un bolígrafo.

La bolilla de este elemento escritor está sostenida porque la boquilla del bolígrafo es de menor diámetro a la esfera contenida en su interior. Esto hace que la esfera no caiga, gire por acción de la fuerza ejercida y por el roce del desplazamiento contra el soporte. La imagen muestra (compare con el círculo graficado en línea punteadas) que sobresale solamente una cuarta parte de la superficie de la esfera, y la parte que entra en contacto con el soporte depende de la presión ejercida. En promedio, es la octava parte de la esfera la que se hunde en las fibras del papel.

c. Ritmo:

El ritmo es una característica valorada desde el análisis de la velocidad y la presión, ya que se interpreta como el conjunto de variación de la velocidad, y consecuentemente la variación de presión, en la producción de los escritos. En los escritos espontáneos la velocidad y la presión no son constantes, por el contrario son versátiles, adaptables a la extensión, forma y dirección de los trazos. Si la velocidad es alta y la presión es alterna entonces el ritmo es automatizado, de manera que el diseño de estos escritos son inimitables y, además, sin posibilidad de disimulo.

La diversidad muestra casos en los que un manuscribiente diseña sus escritos con elevada velocidad y aún así los trazos son de presionados constantes; generalmente son escrituras o firmas de breve extensión.

El siguiente cuadro analiza las distintas interpretaciones que brindan las combinaciones de los valores interpretados en las variables Velocidad y Presión.

		Presión		
		Alterna	Constante	
Velocidad	Alta	X	X	Espontánea
	Media	X	X	Espontánea
	Baja	X	X	No Espontánea

De este cuadro se deduce que:

- a) Velocidad Alta + Presión Alterna = Escritura Espontánea
- b) Velocidad Alta + Presión Constante = Escritura Espontánea
- c) Velocidad media + Presión Alterna = Escritura Espontánea.
- d) Velocidad media + Presión Constante = Escritura Espontánea.
- e) Velocidad Baja + Presión Alterna = Escritura No Espontánea
- f) Velocidad Baja + Presión Constante = Escritura No Espontánea.

Observamos que independientemente del valor de la variable “presión” la predominante para obtener el resultado de espontaneidad es la “velocidad”, lo cual también sucede en el caso de la no espontaneidad. De modo que el primer análisis que debe hacer el investigador calígrafo es respecto a la velocidad de los escritos, dado que desde allí podrá continuar su estudio con una base sólida y fundamentada.

Nótese que este cuadro determina espontaneidad y su negación, no comprueba autenticidad, esto último es consecuencia de la deducción analítica del proceso de estudio y comparación de los escritos confrontados.

Círculo de la espontaneidad: La espontaneidad es producto de la automatización de la escritura. La automatización deviene de la práctica consciente y constante. La práctica consciente y constante adapta y fija los impulsos sensorios-motores que delimitan los parámetros de la escritura de una persona, convirtiéndolos en impulsos automatizados. Los impulsos automatizados fluyen cuando el manuscrito se concentra en el mensaje, en lo que quiere escribir y/o firmar, y el código de comunicación, su forma, es la respuesta neuromotora automatizada a esa intención de escribir. La respuesta neuromotora automatizada plasma escrituras con variaciones de velocidad, define el ritmo y deja ver presión alternada. Adecuada velocidad, ritmo y presión determinan la espontaneidad. De esta manera se completa un círculo de causa - efecto que encierra al elemento más importante con el que debe contar el calígrafo para dictaminar certeramente respecto a la autenticidad o falsedad de un escrito: la espontaneidad, *quod erat demonstrandum*⁸.

La voluntad, en un acto normal de escritura, como acto de dominio del consciente, interviene únicamente en la intención de firmar o escribir, en tanto que las morfoestructuras⁹ son dominadas por la automatización neuromotora alcanzada por el escritor.

De modo que la espontaneidad es la condición *sine qua non* sobre la que se sostiene la posibilidad de evaluar y conocer la personalidad gráfica de un escritor testigo, y luego afirmar o negar la autoría de un escrito de origen dudoso. Por el contrario, si no hay espontaneidad nada se podrá evaluar respecto de las características gráficas que distinguen a su autor, ya que se estarían analizando escritos premeditados en los que la voluntad intervino en todos los aspectos, tanto formales como estructurales; verbigracia, un dibujo. Si no hay espontaneidad es imposible conocer, aprehender una “*personalidad gráfica*” y consecuentemente no se cuenta con un elemento patrón indubitable, ineludible, para cotejo.

Aunque grotesco el ejemplo, trate el lector de estornudar y reconocerá al instante cada uno de los esfuerzos que tuvo que hacer para lograr este cometido, incluso dominará la cantidad de aire a exhalar y la magnitud del sonido a producir; luego recuerde alguna experiencia incómoda que le dejó un estornudo, entonces reconocerá el concepto de lo espontáneo y de lo forzado.

La identidad gráfica, como signo exclusivo y excluyente de una persona, es una deducción devenida de la interpretación de la espontaneidad, y es aplicable tanto para elementos indúbitos como para los dudosos. Pero, ¿cómo advertir que una escritura –o

⁸ Lo que se quería demostrar.

⁹ Conjunto de características de forma y estructuras del grafismo.

firma- dubitada lenta, de presionado uniforme y leves temblores no es auténtica?, ¿Cómo hacerlo si sólo se cuenta con el producto final¹⁰? ¿Cómo saber que esas particularidades son producto de un ardid o responden a alguna causal natural que degenera la normal escritura? No lo sabremos. Entonces la prudencia debe primar y reconocer que el sistema de análisis pericial caligráfico está incompleto, lo cual lleva a una indeterminación cuando se cuenta con escrituras dudosas con signos de no espontaneidad.

Como el sistema pericial caligráfico está basado en la comparación, las muestras deben ser representativas de la personalidad gráfica de quien provino la escritura, se debe ajustar a los requisitos necesarios¹¹ para lograr esa representatividad indubitable, si no es así el riesgo al error escala a niveles inaceptables.

La idea de imposibilidad es deprimente para el modelo mental del experto que busca certeza; pero en este punto de nuestro análisis no todo es así. Si las planas escriturales cuentan con las mismas características de diseño constantes, con suficiente cantidad y calidad¹² de elementos formales y estructurales que el dubitado, aun cuando todo es lento, entonces habrá fundamento suficiente para dictaminar certeramente la comunidad del origen gráfico que involucra a los escritos estudiados. No será lo mismo si los indúbitos son veloces, armónicos y con ritmo variable, en tanto que los dudosos reflejan lo opuesto. ¿Si las grafías cuestionadas no son espontáneas, cómo relacionarlas con escrituras que sí lo son? Improbable. Aquello que no se origina desde una personalidad gráfica no puede vincularse con un único individuo y distinguirse de cualquier otro.

Las consideraciones previas sirven para dilucidar si los escritos son, o no, espontáneos. Si las características de las grafías dudosas nos muestran falta de espontaneidad, entonces no hay sustento lógico para apreciar que tales escritos sean efecto de una personalidad gráfica definida, dado que hay múltiples situaciones que pueden dar origen a escritos con particularidades no espontáneas. Estas circunstancias (calco, imitación, simulación, automodificación, senilidad, escritor inicial, patologías neuromotoras transitorias o permanentes, estados emocionales o superficie rugosa) no pueden ser conocidas por el perito desde la aplicación de método de análisis y cotejo caligráfico.

La deducción lógica que conecta el efecto (la escritura) con su autor no se alcanza si no hay escritos con rasgos ineludibles de automatización, de espontaneidad, en virtud que es esta última la que vincula toda la secuencia deductiva que se inicia con el análisis de la escritura y finaliza con la identificación del autor¹³, esto es: variaciones de velocidad, ritmo y presión alterna = Escritos espontáneos = automatización de la escritura = impulsos neuromotores automatizados = personalidad gráfica. La intención de expresar este concepto con los signos “=” es de fijar la propiedad de igualdad deducida desde las características que el calígrafo estudia: las morfoestructuras gráficas. Las formas y estructuras de las grafías son los únicos efectos que el profesional puede cualificar, porque las demás igualdades son deducciones cognoscibles desde el razonamiento lógico, unidos por la interpretada espontaneidad. Si por deducción esta no se alcanza a conocer nada podrá afirmarse o negarse respecto a la autenticidad o falsedad de tales manuscritos¹⁴.

¹⁰ La escritura es el producto final.

¹¹ Los 5 aquí descriptos.

¹² El alcance de estos términos lo definirá la experiencia del calígrafo.

¹³ La identificación puede ser positiva o negativa, según se afirme o niegue autoría.

¹⁴ Manuscritos, genéricamente comprende a firmas, escritos literales y numéricos, aunque no sea el puño escritor el órgano motriz.

Finalmente, la eficacia probatoria de un dictamen pericial descansa en los requisitos que éste demanda para lograr aquello. *La pericia debe ser un medio conducente respecto al hecho por probar, debe estar debidamente fundamentada, sus conclusiones serán claras, firmes y consecuencia lógica de sus fundamentos*¹⁵. Estas condiciones se conjugan para lograr convicción, y *esta existe cuando se tiene certeza, y como ésta no tiene grado (existe o no), es la eficacia o valor demostrativo de la prueba la que puede graduarse, según produzca esa convicción por sí sola, o sirva apenas para formarla con la ayuda de otras*¹⁶.

Así, la eficacia probatoria de un dictamen pericial se alcanzará cuando el análisis pericial parte desde la confrontación de escrituras espontáneas.

Demostrar con certeza la espontaneidad es condición sine qua non a los fines de la identificación de la escritura; ya sea la afirmación o negación de autoría; en tanto su opuesto, la “no espontaneidad” conlleva a una indeterminación respecto al interrogante del probable autor del escrito dudoso.

Autor: NELSON VALLEJOS
Calígrafo Público Nacional
nelsonvallejos26@hotmail.com

Fuentes: “Evidencias Documentales”, Jamez V. P. Conway, Ed La Roca, 2002.
“El Peritaje Caligráfico”, Carlos Guzmán, Ed La Roca, 2005.
“Investigación Documentológica”, Carlos Bonilla, Ed La Roca, 2000.
“El peritaje Caligráfico”, Lopez Peña – Casa, Ed Abeledo Perrot.
“Análisis de Textos Manuscritos, Firmas y alteraciones Documentales”, Baquero y Barberá, Ed Tirant lo Blanch, Madrid, 1998.
“Compendio de la Prueba Judicial”, Hernando Davis Echandía, Ed Rubinzal-Culzoni, 2007.
“Diccionario Jurídico-Pericial del Documento Escrito”, de Francisco Viñals Carrera y María Luz Puente Balsells, Ed Herber, Barcelona – España, 2006.

¹⁵ H D Echandías, “Compendio de la Prueba Judicial”, T II, Pág 108. Ed Rubinzal – Culzoni.

¹⁶ Id. 10, pág 227.